HOMILÍA DOMINGO 24° TIEMPO ORDINARIO CICLO A P. Emilio Betancur ¿CUÁNTAS VECES LE TENGO QUE PERDONAR?

Pablo les afirma rotundamente a los romanos, partiendo del supuesto verdadero que en todo hombre está la vida de Dios, "nadie vive para sí mismo, ni muere para sí mismo; de modo que, si vivimos, para el Señor vivimos, y si morimos, para el Señor morimos; Por tanto, "ya sea que estemos vivos o que hayamos muerto, somos del Señor "Porque Cristo murió y resucitó para ser señor de vivos y no de muertos." (segunda lectura). Continúa Pablo en la carta a los romanos: "El reino de Dios consiste en la justicia, la paz y el gozo del Espíritu Santo ...así pues busquemos lo que fomenta la paz mutua y es constructivo. Por cosas secundarias no destruyan la obra de Dios" (Rm, 14,7-9). Pedro pregunta a los muchos años "Señor ¿pero cuantas veces tengo que perdonar las ofensas que me hagan ¿hasta siete veces? Jesús que era más misericordioso que la gente de su tiempo quienes perdonaban solo cuatro veces a los hijos y dos veces a hermanos de la comunidad y tres a los demás; le dice a Pedro: "hasta setenta veces siete" (evangelio). Para evangelizar, por ejemplo, la polarización o absolutización que llevamos en el corazón; Jesús narra una parábola en tres actos, como si fuera una obra de teatro, conclusión de la obra: "Dice Jesús: "pues lo mismo hará mi Padre celestial con ustedes, si cada cual no perdona de corazón a su hermano" (Evangelio) El tema del corazón nuevo, don del resucitado, es el origen de la experiencia cristiana del perdón. El perdón no se puede exigir sin otorgarlo porque la misericordia que Dios tiene con nosotros es mayor al perdón que debemos al hermano. Hay que ir despacio en el exigir la práctica del perdón incluso para personas que no son creyentes; porque este no surge de la ley natural, de la simple razón humana, o de la conveniencia política como ocurre entre nosotros, sino como don de Dios. El perdón recibido sobrevive perdonando y su recompensa es la paz. A todo lo anterior el libro del Eclesiástico agrega: "Cosas abominables son el rencor y la ira; perdona la ofensa a tu prójimo, y así, cuando pidas perdón se te perdonará tus pecados. Si un hombre le guarda rencor a otro ¿le puede acaso pedir la salud al Señor? El que no tiene compasión de un semejante, ¿cómo pide perdón de sus pecados a Dios? Piensa en tu fin y dejarás de odiar, piensa en la corrupción del sepulcro y guarda los mandamientos ...ten presente los mandamientos y no guardes rencor a tu prójimo. Recuerda la alianza del Altísimo (la fe y la justicia) y pasa por alto las ofensas" (Primera lectura). El perdón es tan grande y profundo que por la paciencia que requiere evita la ruina del deudor. Para el rey del evangelio, como gueremos ser nosotros es mejor perder parte del patrimonio que al siervo.